

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Sinaloa  
Subdelegación de Gestión para la Protección  
Ambiental y Recursos Naturales  
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de  
Recursos Naturales

OFICIO: SG/145/2.2.1/0728/15  
BITACORA: 25/KT-0044/11/15

2166

ASUNTO: Referente a cambio de responsable técnico  
de UMA LA LAPARA Y ANEXOS.

Culiacán, Sinaloa, a 12 de noviembre de 2015.  
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

CC. CARLOS PORTILLO FLORES,  
ARNULFO VILLALBA GONZALEZ  
Y MARIA OLGA LANDELL PAYAN,  
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE,  
SECRETARIO Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE,  
DEL EJIDO LA LAPARA Y ANEXOS, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA.

PERSONA AUTORIZADA PARA OIR  
Y RECIBIR NOTIFICACIONES:

BIOL. JESUS MENDOZA REYES.  
RESPONSABLE TECNICO  
BLVD. OBRERO MUNDIAL # 3123  
INFONAVIT HUMAYA CP 80020, CULIACÁN, SIN.  
TEL. 667 750 2287  
E-MAIL. [biolchuy@hotmail.com](mailto:biolchuy@hotmail.com)

En respuesta a su solicitud de fecha 24 de septiembre de 2015, recibido en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de ésta Delegación, el día 09 de noviembre del año en curso, registrado mediante bitácora N° 25/KT-0044/11/15, por medio del cual solicita se registre la modificación de RESPONSABLE TECNICO de la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) denominada "LA LAPARA Y ANEXOS" con clave SEMARNAT-UMA-EX0412-SIN, ubicada en el Ejido La Lapara y Anexos, Municipio de Badiraguato, Sinaloa; con fundamento en los artículos 32 Bis, Fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 38, 39 y 40 fracción IX inciso i del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 40 de la Ley General de Vida Silvestre; así como 34 y 47 de su Reglamento; de acuerdo a la solicitud y documentos adjuntos presentados por el C. Carlos Portillo Flores en su carácter de Presidente del comisariado Ejidal del Ejido La Lapara y Anexos, esta Delegación acepta la modificación del cambio de Responsable Técnico de la UMA LA LAPARA Y ANEXOS, y reconoce al Biólogo Jesús Mendoza Reyes, a partir de esta fecha como el actual Responsable Técnico de dicha UMA.

Por lo anterior, este oficio deberá estar acompañado invariablemente de nuestro similar Núm. SG/145/2.2.1/0023/12.-0779 de fecha 21 de mayo de 2012, a través del cual se otorgó el registro de la UMA.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

EL DELEGADO FEDERAL

L.B.P. JORGE ABEL LOPEZ SÁNCHEZ

C.c.p.: Lic. Jesús Tesemi Avendaño Guerrero.- Delegado Federal de la PROFEPA en el estado de Sinaloa.- Ciudad.  
Expediente y Minutario  
FJOL/RRN/HGAM/EAA/FAAS\*